



# ANUNCIO

**VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA S.A. (VEIASA)** abre un proceso de selección para el puesto de **DIRECCIÓN GENERAL** de la compañía

El presente anuncio tiene como objeto la provisión del puesto de trabajo de Dirección General de la compañía. Sus funciones consistirán en ejercer las tareas de dirección, como máximo responsable de la compañía sobre objetivos, resultados y rentabilidad, ostentando, dirigiendo y liderando las estrategias y objetivos corporativos marcados en el Plan Estratégico de la compañía y alineados con la política de la consejería de adscripción, con una visión global de las diferentes áreas del negocio y del mercado.

La contratación estará sometida a la relación laboral de carácter especial de alta dirección siendo su duración inicial indefinida, según establece el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en base a la regulación recogida en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto y según lo establecido en la Resolución Conjunta de 17 de septiembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública y de la Secretaría General de Racionalización, Regeneración y Transparencia por la que se modifican los modelo de contratos de alta dirección para el personal directivo en régimen laboral aprobados por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 22 de septiembre de 2017.

## **Requisitos mínimos para acceder a la convocatoria**

- a) Poseer titulación universitaria oficial.
- b) Acreditar un mínimo de dos años de experiencia en el desempeño de funciones directivas.
- c) Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

## **Solicitud**

Las personas interesadas dispondrán de un **plazo de 5 días naturales** contados a partir del día siguiente al de publicación en la WEB de VEIASA, para presentar sus solicitudes mediante correo electrónico a la siguiente cuenta de correo [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es), donde se indique claramente la participación



en el proceso de selección acompañándose DNI del candidato y Curriculum Vitae pormenorizado de la persona aspirante. Asimismo deberá incluirse copia de la titulación universitaria, cursos y méritos alegados en dicho Curriculum, adjuntando escaneados los documentos que acrediten los mismos. No se admitirán candidaturas ni documentación remitida por otras vías distintas a las expuestas en este punto.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Comité Técnico Calificador constituido al efecto, se reunirá y valorará la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos. En la valoración de los candidatos se atenderá a los principios de idoneidad, mérito y capacidad atendiendo a la valoración de capacidades, actitudes, conocimientos, experiencias profesionales y competencias técnicas y directivas. Tras la oportuna evaluación realizada por el Comité Técnico Calificador se procederá a elevar al Consejo de Administración de la compañía la propuesta de nombramiento para la tramitación correspondiente.